

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, lunes 29 Octubre de 1894. N.º 3.973

SECCION POLITICA

El partido ultramontano

Sus tendecias y fines

El ultramontanismo funda su legitimidad y su poder en su fe religiosa, por cuya razón sus enemigos han creido que no se le vencería sino destruyendo la religión; opinión radical que tiene en el dia hábiles y elocuentes defensores. Una opinión más generalizada aún es la de que hay necesidad de atacar al catolicismo para combatir al ultramonismo en su raíz.

Ambas teorias son peligrosas; si se quiere impedir que el partido religioso decuplique sus fuerzas al luchar contra el ultramontanismo, los partidos políticos deben evitar que este pueda presentarse á los pueblos con el doble carácter de representante é indispensables apoyo de la religión y con el de víctima inmolada por las ideas modernas.

Los intereses de la religión pueden, por regla general, distinguirse de los del ultramontanismo; pero, en la mayor parte de los casos, es difícil separar bien los de este último y los de la iglesia, por estar identificados con el ultramontanismo Papas y obispos. Hoy todo el alto clero es reaccionario y jesuita. Sus aspiraciones y propositos están consignados en el *Sytlabus errorum*, publicado por Pio IX en cuyo documento se consigna, en términos explícitos, "que no puede reconciliarse con la civilización el progreso y el liberalismo moderno."

El mundo contempló asombrado el espectáculo del Concilio de 1870 que, dominado por el Papa y los jesuítas, erigió en dogma católico la jurisdicción universal del primero y de costumbres, amenazando así á todos los Estados y á todas las civilizaciones con una dominación universal, desconocida aun en la Edad Media.

Desde entonces se ha abierto una nueva era de combates; algunos Estados han conseguido vencer; pero una nación aislada no puede asegurar el triunfo definitivo: enemigo universal no puede ser completamente derrotado sino por una ley internacional. Los Estados van comprendiendo que tienen los mismos intereses, los mismos derechos y la misma libertad que defender, y el número de los que aceptan la lucha aumenta poco á poco en ambos mundos.

La paz es imposible en tanto que la Iglesia no abandone sus pretensiones del dominio universal, mientras no reconozca la soberanía del Estado en la esfera de la política y del derecho, la libertad de la ciencia y de la conciencia, y no renuncie á sus pretensiones de inmunidades y privilegios.

La entera libertad que el Estado moderno quiere conceder á la Iglesia en la esfera religiosa, no es una solución, porque lo que el ultramontanismo llama su libertad es la sumisión del poder civil.

En nombre de su libertad pide al Estado que prohiba lo que él llama error, que estirpe la herejía y que obligue á las conciencias á someterse al dogma; proclama la nulidad de las leyes contrarias á sus pretensiones, y reclama el más ámplio poder disciplinario de Roma sobre cardenales y obispos, de los obispos sobre el clero inferior para todos, la dirección de las escuelas públicas, de los cementerios, la posesión de las conciencias por la confesión; la potestad inspectiva en la familia, su intervención única en el sacramento del matrimonio, y en el individuo por el bautismo. Y, sin embargo, el Estado no puede concederle más libertad que la que concede á todos, es decir una libertad moderada y limitada por la libertad general.

La independencia, que algunos sostienen como remedio, no resuelve tampoco el conflicto, por lo menos mientras no sea posible la separación total y absoluta de ambos poderes. La distinción esencial de los asuntos del Estado y de la Iglesia es sin duda una necesidad de nuestro tiempo, y responde á un análisis más delicado de la causa y del fin. Se evitarán muchas dificultades determinando la esfera en la cual puede moverse la Iglesia libre en el Estado libre. Pero el partido ultramontano se mostró siempre enemigo de esta idea, y Pio IX la condenó como un error. "El Estado esclavo de la Iglesia Libre", son en realidad sus aspiraciones.

Además siempre quedan una porción de puntos de contacto entre ambas esferas, muchos conflictos de atribuciones puedan surgir aun abajo el régimen de separación, engendrados por el mismo principio de libertad, pues cuando los ciudadanos tengan que preguntarse si deben obedecer á la Iglesia ó al Estado se romperá fácilmente la armonía entre la vida religiosa y la vida política y se producirá la división en todas las inteligencias y en todos los corazones.

La solución es difícil, la lucha grande. El ultramontanismo pasará á los ojos de muchos por la religión misma, mientras sea el Estado sólo el que lo combata; para que desaparezca esa ilusión engañosa, es necesario que los mismos católicos se declaren contra él.

Por lo demás, el triunfo definitivo no es dudoso: el absolutismo, perteneciendo esencialmente al pasado está llamado á desaparecer. ¿Cómo podría triunfar desconociendo los progresos modernos? Oponiendose á una marcha necesaria, le aplastará la rueda de la Historia, y seguirá su camino. El resultado podrá retardarse, pero no puede ser impedido.

(El Ideal).

El duelo

Hacia el carruaje, que esperaba á larga distancia del lugar del combate, se acerca—sostenido por los brazos de dos amigos—un hombre joven, casi moribundo.

La tez pálida, los ojos vidriosos y hundidos, la respiración fatigosa y entrecortada, más bien por el cansancio de la desesperada y larga lucha, que por la profunda herida que atarazaba su pecho.

El que hoy se arrastra espirante hacia el cararuaje era algunas horas antes un joven rico, que frecuentaba los círculos más selectos de la sociedad; el porvenir le sonreía; sus riquezas, su nombre, le colocaban en una situación envidiable. Poseía todas las condiciones indispensables para alcanzar el mayor grado de felicidad posible en el mundo, ya que hemos convenido en que la felicidad completa no existe.

Pero en su camino, en su marcha triunfal, pues así atraviesan por la vida los que poseen los bienes de la fortuna, fué interrumpido por la calumnia, por la deshonra; se le infirió una ofensa de de esas que la sociedad no juzga lavadas sino con la sangre del ofensor, y no tuvo necesidad de jugar su vida á los dados ó cubiletes de la suerte, para poder conservar la consideración de esta sociedad que le recibía en su seno, y que le arrojó de él en cuanto le vió envuelto en las sombras de la deshonra.

De este juego salió perdiendo, además de esa reputación porque tanto se preocupaba, la vida que faltó muy poco para que le fuera unida á la punta del acero contrario.

*
* *

Por el otro lado del bosque en que se desarrolló el drama, se marcha orgulloso y satisfecho el vencedor, recibiendo los plácemes y felicitaciones de sus amigos.

Este personaje quizá no sea otra cosa que un envidioso de felicidad del otro. Para turbarla lanzó la columnia, infirió la ofensa, y después, las cosumbres sociales hicieron lo demás.

El duelo decidió la cuestión en favor de la suerte y la destreza, sin tener para; nada en cuenta la razón y la justicia.

Pero la sociedad se dió por satisfecha, ambos personajes, ofendido y ofensor, quedaron, despues del duelo, en buen lugar, y la reputación y honra á cubierto de ese estrecho límite en que las tienen cerradas las apariencias sociales.

*
* *

La falsa idea del honor conduce á estas luchas que, casi siempre dejan en pos de sí un homicidio ó su asesinato, dorado con el nombre de duelo, que no es más que una estocada ó un balazo que dos hombres se dan á presencia de cuatro amigos, á quienes esa misma falsa idea del honor obliga á presenciar impasibles un hecho que, en otras circunstancias, les hubiera conmovido hondamente.

Porque es muy natural eso de llegar á casa horrorizado por haber visto en la calle dar á un desconocido una puñalada y dormir después tranquilo con el solo cuidado de levantarse temprano para ir á *apadrinar* á un amigo, quizá el mas íntimo y querido, que al amanecer del dia sigiente va á exponer la vida al azar.

*
* *

Respecto al duelo se ha escrito mucho en uno y otro sentido; pero como este es asunto en el que raramente pueden sentarse principios aceptables porque depende solo de la apreciación particular y de los casos y circunstancias en que se hallen colocados los que tengan que llegar á tal extremo, todo cuanto de él se diga no pueden servir más que como manifestación de un criterio particular y aislado.

Nosotros entendemos que el duelo casi nunca responde al fin que se proponen los que lo llevan á cabo.

El agravio no puede lavarse con la sangre del que lo haya causado.

El duelo puede servir en todo caso para satisfacer la venganza del ofendido. Es un medio como otro cualquiera, de venganza, esquivando el castigo que el Código penal impone al que se la toma por su mano.

La esposa adúltera no deja de serlo, ni se borra la mancha del adulterio porque el esposo ofendido aloje una bala ó la punta de un estoque en el cráneo ó en el corazon del amante.

Podrá, como hemos dicho, dar con ello satisfaccion á su deseo de venganza, pero nunca descargarse del peso de la deshonra.

*
* *

En otro órden de cosas entendemos que el honor no se empaña con la calumnia ni con la ofensa; el hombre honrado y digno no deja de serlo mientras el mismo no cometa actos deshonrosos é indignos.

Contra la mentira se lucha con la verdad; contra la calumnia se ejercitan los derechos que dan las leyes.

Porque remitirlas al duelo puede traer resultados fatales y contradictorios.

Un hombre es injustamente agredido por otro, vilmente calumniado, groseramente deshonrado, y después de esto, el que tales daños le ha causado, en el momento del duelo, le hiere mortalmente ó le mata.

¿Para qué ha servido el duelo en este caso?

Sentado el principio de que con el duelo se lavan las ofensas, el espadachin,

el diestro en el manejo de las armas, está siempre á cubierto de toda deshonra, y á la vez puede causársela á quien se le antoje, con la impunidad que aquella destreza le proporciona.

Sin embargo de ser el duelo una gran deficiencia de las costumbres sociales, como por lo regular es hijo de las circunstancias y las hay en la vida, por las exigencias del mundo, en que no se puede evitar, resulta que muchos que lo combaten, no tienen más remedio que aceptarlo cuando llega el caso.

José Cintora.

Ecos políticos

¡Pobres carlistas! Ahora sí que puede decirse que han acabado. Lo mismo el Papa que el alto clero están á favor de los Borbones reinantes.

Véase el mensaje que han enviado los prelados reunidos en Tarragona á la reina regente:

«Cumplimos un grato deber reiterando nuestro público testimonio de sumisión y respeto á V. M.

»Nos complacemos en secundar y hacer nuestros los sentimientos del venerado pontífice León XIII elogiando vuestra piedad, vuestras virtudes y relevantes dotes de gobierno, que no pueden ser empañadas por maliciosas insinuaciones, —*El Cardenal Sanz Forés.*»

¡Maliciosas insinuaciones!

Ya lo oye el Sr. Mella, ya lo oye el Sr. Llauder, ya lo oye el Padre Carbató á quien con estas líneas han apretado los obispos el corbatín.

* * *

Pero hay más todavía. Lo dice el telégrafo:

«El órgano oficioso del Vaticano, según noticias de Roma, dirige muy fuertes censuras á los que intentaron y propalaron la falsa especie de que la reina regente de España se hallaba afiliada á la masonería.»

Ya lo oyen los dos «Correos», ya lo oye «La Hormiga de oro.»

El *trop de zéle* les ha perdido.

Queda demostrado que los Borbones reinantes jamás han gastado mandiles.

Lo que han gastado han sido mandilones.

Como D. Alejandro Pidal, ponemos por caso.

La corona de España

Cinco reyes para un reino

En el último número de la *Nouvelle Revue Internationale* publica Castelar un artículo, y de su lectura sacamos la siguiente curiosa anécdota.

«Refiérese—dice el tribuno—que en uno de los magníficos bailes que dió el mariscal Mac-Mahon con motivo de la Exposición Universal del año 78, la reina Isabel II de Borbón encontró al rey D. Amadeo I de Saboya y le invitó, con la bondad que le es característica, á que fuera á verla á su palacio de Castilla.

Amadeo I se apresuró á satisfacer la invitación de la reina á quien había reemplazado en el trono de San Fernando, y se dirigió al día siguiente á la avenida del Arco de la Estrella.

Al entrar en el palacio, cruzóse con el duque de Montpensier, que salía al mismo tiempo, y que, como se recordará, fué pretendiente á la corona de España. Apenas había entablado conversación con doña Isabel, cuando penetró en el salón un apuesto joven, que aquella presentó al hijo de Victor Manuel como á su primo, D. Carlos, que ahora se mostraba tan amistoso y que un tiempo había puesto en tela de juicio, con numerosas tropas, los derechos de su prima á la corona española.

Pero la estupefacción del ex rey Amadeo no reconoció límites cuando uno de los ujieres, con voz solemne, anunció: «Su excelencia el marqués de Molins, embajador de su majestad D. Alfonso XII, rey de España.»

En el transcurso de media hora, entre presentes y representados, habíanse reunido en un mismo salón cinco reyes de España. Esto era demasiado, y Amadeo de Saboya, dominado por una extraordinaria emoción, cogió su sombrero, saludó y se retiró.»

CORREO DE HOY

Telegramas

Madrid 26.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 17'20 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 29'44 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

La crisis de Alemania

Madrid 27 10'30 m.

Telegrafían de Berlín que la dimisión presentada por el Canciller del Imperio Von Caprivi, se funda en disentimientos ocurridos entre él y el Presidente del Consejo, Enlemburg.

La anunció el martes último, pero el Embajador Guillermo le ratificó su confianza.

El mismo Emperador aprobó también las proposiciones de decreto que le presentó Caprivi contra los revolucionarios, encargándole que viera al Presidente Enlemburg.

En la imposibilidad de que llegaran á una avenencia, convinieron ambos en presentar la dimisión, habiéndoles sido admitida por el emperador Guillermo.

La primera medida del emperador ha sido refundir en uno de los dos cargos de Canciller y Presidente, desempeñándolos en adelante una sola persona.

Dice que dos titulares con cargos análogos le han traido frecuentes disgustos y disidencias.

Indícase para reemplazar á Caprivi á uno de los actuales Ministros de Hacienda ó Guerra.

También suenan los nombres del Príncipe de Hohentrole y del conde de Waldersee.

El Nuncio de Su Santidad en Barcelona.

Barcelona 27 8'30 m.

Ayer tarde se celebró en el palacio de las Bellas Artes un concierto en honor del Nuncio de Su Santidad en el que asistió numeroso gentío.

Durante el *lunch* brindó el Nuncio de Su Santidad reiterando las buenas disposiciones del Vaticano hácia la Reina.

Los carlistas viendo la actitud de los Obispos y la serie de chascos que se les ha dado con motivo de las fiestas verificadas en honor del Nuncio, trinan llegando hasta á censurar casi públicamente al Obispo de esta ciudad.

Mellado.—¿Crisis?

Madrid 27 10'30 m.

Indícase al señor Mellado para la cartera de Ultramar á quien se atribuyen ideas reformistas y espíritu conciliador.

Es muy posible que la causa ocasional de la crisis sea el cange de moneda en Puerto Rico.

Cuestión arancelaria

Madrid 27 10'30 m.

Respecto á la cuestión arancelaria, dícese que se prescindirá de la tercera columna, reformándose la segunda, á fin de facilitar las transacciones sin perjudicar la producción ni el régimen tributario de Navarra.

Aduanas.—Escuelas

Madrid 27 10'40 m.

La *Gaceta* de hoy publica las Ordenanzas de Aduanas y el Real Decreto declarando queden vigentes el primero de Diciembre próximo.

Publica también las instrucciones relativas á provisión de las Escuelas públicas de primera enseñanza con arreglo al Decreto de 27 de Agosto próximo pasado.

De Tánger

Madrid 27, 1 t.

Telegrafían de Tánger manifestando que el Sultán ha autorizado al enviado de Italia para residir en Fez todo el tiempo que dure su misión diplomática.

Coméntase mucho esta concesión.

Conferencia.—Consejo.—Duración.

Madrid 27, 1'30 t.

Esta tarde han celebrado una conferencia los Sres. Sagasta y Moret.

Asegúrase que mañana habrá Consejo.

El despacho de la Reina con el señor Sagasta ha durado más tiempo que de lo ordinario.

El Sr. Sagasta se ha mostrado impenetrable, con los periodistas que le preguntaron por el objeto de su conferencia.

Otra conferencia.—Dimisión del Ministerio.

Madrid 27, 2 t.

El Sr. Moret ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Aguilera.

Dícese que el Sr. Sagasta llevará el lunes la dimisión de todo el ministerio á S. M. la Reina planteando luego la cuestión de confianza.

Manejos carlistas

Madrid 27, 4'45 t.

Asegúrase que en breve marchará á las provincias un diputado carlista al objeto de conferenciar con los obispos para explorarles respecto de la causa del pretendiente y de la unidad católica.

Presupuesto de campaña.—Justa recompensa.

Madrid 27, 4'50 t.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado el presupuesto para la campaña de Mindanao.

Al segundo teniente Pozas se le concederán las siguientes recompensas: por el primer combate en que tomó parte, el grado de primer teniente; por el segundo, mención para el ascenso; por el tercero, grado de capitán y además se le propondrá para la cruz laureada de San Fernando.

Moret y el modus vivendi

Madrid 27, 6 t.

El Sr. Moret ha comunicado al presidente del Consejo las impresiones favorables que ha recibido en Francia para el *modus vivendi* ó tal vez para concertar el tratado.

Los íntimos de D. Segismundo dicen haberle oido decir que está dispuesto á dejar la cartera.

No habrá crisis

Madrid 27, 6'15 t.

Los amigos del Sr. Sagasta le han encontrado hoy incomunicable.

Dicen que en el Consejo de mañana se hablará de muchos asuntos pendientes.

Es inseguro se plantee la crisis.

Salida del Nuncio

Barcelona 27, 2'20 t.

A las diez de la mañana ha marchado el Nuncio de S. S. habiendo sido despedido en la estación por las autoridades, comisiones de diferentes centros y sociedades y además unas cuatrocientas personas.

Dícese que se redoblará la campaña contra los carlistas por considerar que dificultan la paz católica.

MAHÓN

A la inauguración de la temporada en el casino "El Isleño" acudió numerosa concurrencia. Púsose en escena el precioso drama "Flor de un día" en cuya interpretación se esmeraron todos los actores, distinguiéndose la Sra. Planas, la cual dijo admirablemente su difícil papel.

La pieza catalana "Cop de telas" divirtió á los espectadores, que salieron en extremo complacidos de la función y prometiéndose muy buenos ratos para lo sucesivo.

No es exacto, como dice el diario de negocios, que lo que se trataba de demostrar era si la sociedad de gas cobraba ó dejaba de cobrar el fluido que consumen las instalaciones hechas en edificios municipales: lo que debía demostrar dicho diario era la exactitud de la afirmación hecha una y otra vez, de que dicha sociedad había verificado las instalaciones, y esto, léjos de demostrarlo, queda desmentido y probado que es una de tantas falsedades.

El día 22 del corriente existía depositado en la Estacion Central de Telégrafos (Madrid), por no encontrarse á su destinatario, un telegrama procedente de Mahón y dirigido á la Excma. Sra. Loreto Serima, Saúco, 13.

Hemos tenido ocasión de ver algunas fotografías de las llamadas *Mágico-instantáneas*, y no dudamos que su novedad y lo sencillo del procedimiento que se emplea para hacerlas visibles han de llamar poderosamente la atención en esta ciudad como ha sucedido en Barcelona y otras partes.

Por otra parte lo ínfimo del precio á que se expenden, (diez céntimos de peseta) hace que todo el mundo tenga deseos de proporcionarse alguna, y realmente vale la pena de gastarse algunos *perros* en cosa tan curiosa.

El Conserge del Casino "El Isleño" es el encargado de su venta, y sabemos que son muchas las que lleva despachadas.

Hoy han llegado algunos individuos del Regimiento Regional número 1 que pasan á sus domicilios en uso de licencia ilimitada. Entre ellos hay nueve de esta ciudad.

El vapor-correo "Menorquín" embarcó ayer para Alcudia y Barcelona 152 pasageros entre particulares é individuos de tropa y el "Nuevo-Mahones" 72 para igual destino.

En la tarde de ayer un carro en

el cual seis amigos salieron de merienda, tuvo la desgracia de volcar al revolver la calle de Ramirez, resultando uno de ellos con algunas contusiones y varios rasguños en la cara.

Fué curado de primera intención por el facultativo D. Guillermo Pons Alzina.

Cuatro chiquillos *aprovechados*, el mayor de doce años, salieron también con igual objeto, regresando á su casa en un estado lastimoso, gracias á la excesiva cantidad de mosto que durante la merienda consumieron.

No podemos menos de llamar la atención de los padres y cabezas de familia sobre este particular, pues la repetición de estos actos redundaría en descrédito de la moral y cultura de nuestra población.

Con un lleno completo tuvo lugar anoche en el Casino Unión Republicana la anunciada función.

La compañía de fantoches cada día va conquistando nuevos triunfos, gracias á los esfuerzos de su director el joven Sr. Ibañez.

Del baile podemos decir muy bien, que el carnaval ha empezado para este casino en Octubre, puesto que anoche apesar del calor que se dejaba sentir estuvo animadísimo hasta la una de la madrugada.

El diario electrófilo da cuenta á sus lectores de que continuan aumentando las instalaciones particulares de alumbrado eléctrico, lo que celebramos y deseamos vaya prosperando, pues si hay particulares que quieran darse el lujo de tener y pagar de su bolsillo lámparas eléctricas de 16 bujías á 7'50 mensuales nada tenemos que objetar porque son muy dueños de su dinero. Pero ese lujo que pueden darse los particulares no se lo puede dar el que debe pagar el gasto con dinero que no es suyo.

En el Teatro principal representóse anoche el drama "Antonio de Leiva„ á completa satisfacción del público que llenaba todas las localidades.

El Sr. Pueyo, Delegado de Hacienda de las Baleares, que se proponía perseguir al Ayuntamiento de Mahón por sus atrasos con la Hacienda pública, ha sido declarado cesante por creérsele complicado en el escandaloso asunto de las irregularidades de Cuenca.

Sobran los comentarios.

BARNIZ PARA EL COBRE.—Cuando tenga que protegerse y preservar de la oxidación objetos de cobre, puede emplearse el barniz formado con las siguientes materias.

Sulfato de carbono 1
Bencina 1
Esencia de trementina. . . 1
Alcohol metílico. 2
Goma copal fuerte. . . . 1

Este barniz es muy resistente y proteje bien el cobre de la acción de los agentes exteriores, principalmente cuando se le ha recubierto varias veces con capas de esta mezcla.

La sociedad "Mahonesa„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 29, 9'15 m.

Llegado «Nuevo Mahonés» sin novedad á las cinco.—Ginart.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado también el siguiente.

Barcelona 29, 9'15 m.

«Menorquín» llegado felizmente seis madrugada. Alcudia salimos ocho noche.—Cabot.

Pasageros llegados en la madrugada de hoy procedentes de Palma á bordo del vapor-correo *Ciudad de Mahón:*

D. Francisco Estopara, José E. Valls, Juan Bordoy, A. Cerdá y otro, L. Pons, José Fracdiger, M. Albertí, Francisco Pascual, Antonio Roman, G. Vaquer, G. Abril, Antonio Pons, L. Pons, M. Carbonell y 24 más, Gabriel Simó, Nadal Femenías, Francisco Moserrat, Pedro J. Vives y 3 más, Cezáreo Martín, José I. Taronjí, Antonio Cos y 2 más, Juan Beltrán, Antonio Florit y 3 más, Miguel Valé, José Morales y otro y Francisco Abril.—Totol 60.

Pasageros salidos ayer domingo á bordo del vapor *Nuevo Mahonés.*

Para Alcudia

D. Gabriel Bestard, José Bennasar, Guillermo Pujol, Juan Pujol, Felipe Neri, José Suaus, Juan Moll, Antonio Mora, Antonio Bisquerra, Antonio Sópardo, José Fullana, Juan Ferragut, Juan Puigserver, Juan Bonet, Jaime Seguí, Baltasar Villalonga, Pablo Bonnin, Enrique Fullana, Tomás Perelló, Domingo Ribalta, Damion Cabré, Antonio Salom, Juan Torres, José Umbert, Vicente Trulla, Pedro Fullana, Miguel Martorell.

Para Barcelona

D. Juan Maya, Pablo Viagula, Eulalia Cardentey, F. Esteve, Juan Combany, José Pons, Miguel Mercadal, J. Ballester José Montaña, Miguel Lopez, José Baviera, Julián Pujol, Ramón Romero, Agustín Santamaría, José Vivó, Rafael Caules, Alejo Albara, Luciano Mezquida, Hilario Berlang, Manuel Aleaga, Cosme Tremol, Gerónimo Cabrisas, Antonio Moll, Rita Roselló, Rafael Fluxá, Vicente Marqués, Juan Martí, Antonio Juan, Hindalecio Rodriguez, Cosme Gonzalez, Bernardo Ayala, Vicente Gimenez, Pedro Olivé, Juan Triay, Juan Santasusana, Francisco Lopez, Jaime Olivella, N. Borrean, Carlos Andau, Pedro Valls, Mr. Eugel y señora, Agustín Carbonell, Filomena Barcas, Tomás Berraman, Bartolomé Vilanova, María Ibern, María Vendrana, Jaime Gomila, Rafael Villalonga.—Total 77.

Institución legal

Leemos en *La Justicia:*

"Con motivo del rumor que ha circulado por la prensa, respecto al supuesto ingreso de la regente y de su hijo en la Masonería, los periódicos neos y carlistas afirmaron que la Masonería es una asociacion ilegal.

Y el Gran Oriente español protesta contra las instrucciones que el Gobierno ha dado á los fiscales previniéndoles consideraran injuria atribuir á doña Cristina de Hapsburgo, el dictado de masona.

Para demostrar el Oriente español que el título de masón no deshonra ni puede deshonrar á nadie, le recuerda al Gobierno actual, presidido por el hermano Paz, y en el que se hallan los Sres. Aguilera, Becerra y Moret, también masones, en una exposicion entregada en el ministerio de Gracia y Justicia, que masón fué el fundador del imperio alemán y multitud de reyes y príncipes que enumera, así como en España lo han sido y lo son hombres políticos de diversas opiniones y glorias de nuestro país.

Y que la Masonería es una institución legal lo prueba el hecho de estar sus estatutos admitidos en el gobierno civil de la provincia de Madrid„.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 26.

De Alicante berg. gol. «Korsvei», cap. Mr. Adousel, con 10 trip. y tablones.

Día 27.

De Alcudia laud «Joven Juanito», patrón Jaime Covas, con 5 trip. y varios efectos.

Día 29.

De Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Cabot, con 17 trips., 60 pas., varios efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 27.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trip., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y varios efectos.

Para Barcelona corbeta «Asunción», cap. D. Gerónimo Flamarich, con 15 trip. y azucar.

Día 28.

Para Alicante bergantin goleta noruego «Hersvei», cap. Mr. Horldeseu, con 10 trip. y maderas.

Día 29.

Para Barcelona pailebot «Lloret de Mar», cap. D. José Ball-llatinas, con 10 trips. y lastre.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 30 Martes

Santa Bienvenida y San Narciso ob.

Sale el Sol á las 6'26.—Pónese á las 5'01.
Luna: sale 8'15 M.—Pónese 6'25 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Conferencia reservada—No se sabe nada—El Czar mejora—Una plaza vacante.

Madrid 27-5'15 t.

Los Sres. Moret y Sagasta han celebrado una larga conferencia acerca de la cual guardan absoluta reserva. Hácense mumuchos comentarios y aventurados juicio pero nada positivo se sabe.

Concéntranse tropas en la plaza de Tarifa para perseguir el contrabando.

El estado del Czar ha mejorado sin desaparecer la gravedad.

Aun no está designada la persona que sustituirá al señor Caprivi en el cargo de canciller del imperio alemán.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 27, 4'00 t.

4 por 100 interior	71'32
4 por 100 exterior	81'97
4 por 100 amortizable	79'87
B. H. de Cuba 1886	110'12
Id. id. 1890	98'60
Banco Hispano Colonial. . . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	25'45
F. Norte	30'70
Id. Orense.	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'75
Id. Almansa	54'62
Compañía Trasatlántica . . .	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 24 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 26 » »

Alcaldía de Mahón.

Reemplazos

El soldado del cuerpo de Infantería de Marina en situación de segunda reserva Miguel Cifre Vibiloni, se deberá presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le interesa.

Mahón 29 Octubre 1894.—El Alcalde, —P. I.—J. J. Rodriguez.

Anuncios.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,
Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

Hago saber: que el día veinte y dos de Noviembre próximo y once horas de su mañana, se procederá en la sala de audiencia de este Juzgado, á una segunda subasta y remate de la casa situada en esta ciudad, calle de Santa Eulalia números nueve y once, propia de D. Francisco Orfila Fábregues, lindando á la derecha con otra de Juan Sintes y con el huerto de la de Elena Lepin, á la izquierda con casa de D. José Sintes y con la calle de San Elías y al dorso con casa de Antonio Pons y Seguí y huerto de la referida Elena Lepin, bajo el tipo de tres mil doscientas ochenta y una pesetas y veinte y cinco céntimos, cantidad que resulta, hecha la rebaja de veinticinco por ciento, al precio de tasación de dicha finca, y no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dicha finca, que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarse previamente á la subasta, sin derecho á exijir ningunos otros, cuyo depósito servirá á cuenta del precio al rematante, y se devolverán inmediatamente los demás; y se hace constar á los fines oportunos, que según ha manifestado el procurador del ejecutante, dicha casa está señalada actualmente con los números quince y diez y siete y que antes llevaba los números nueve y once; pues así queda acordado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que D. Marcelino Seguí y Michel sigue contra el referido D. Francisco Orfila y Fábregues sobre pago de dinero, en cuyos autos le fué embargada dicha finca.

Dado en Mahón á veintidos de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

Traslado Juan Nuñez y Pujol. Repartidor de El Liberal, participa á los Sres. Suscriptores y al respetable público que ha trasladado su domicilio de la calle de la Concepción á la de San Elías, (antes Ses Vaques), n.° 42.

Ginés Olaya y Pons
Administrador de entierros
Participa á este respetable público que está dispuesto á ofrecer sus servicios.
Vive calle Puente del Angel n.° 23.

Juan Triay y Pretos
Administrador de entierros
Ofrece sus servicios al público, calle de San Cirilo n.° 7.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

LA UNIÓN
COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar. . . .	71.660.157 »
Total. .	89.295.157 »
Capitales asegurados. .	14.729.521.163 »
Siniestros pagados. . .	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.
Director: D. E. Ges.
Sub-director: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—Mahon

---

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unca en su clase, domcilíada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Director-Gerente: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Butifarrones

De cerdo exclusivamente se venden al por mayor á dos pesetas la carnicera en Villa Cárlos calle de San José núm. 1 y 2 *Almacen d' el Bous.*

Para Mahón á 2'20 ptas. la carnicera, sirviéndose los pedidos á domicilio.

Los pagos al contado ó á plazos con garantía.

Almoneda

Se hace de varios muebles y libros
COS DE GRACIA, 51.

Para vender

Lo esta la casa número 62 y 64 de la calle del Carmen de esta ciudad.

Darán razón en la calle del Rosario número 5 Villa-Cárlos y en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

* * *

Lo está la casa n.° 19 de la calle del Bastión.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

* * *

Hay tres casas para vender calle del Cármen números 49. 53 y 80-82.
Informes calle de Hannover n.° 38.

Subasta

El día 4 de Noviembre á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal y ante el Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en Villacarlos, calle de Calapedrera, n.° 27, formando esquina con la calle San José, y confrontá con la calle Mayor.

Y 2.° Una viña derruida que antes era de 3000 cepas situada en terreno de Trebeluger del término de dicho pueblo de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Fincas en venta

El día 15 de Noviembre próximo á las once de su mañana se venderán en licitación privada, en el despacho de D. Juan Martorell, calle de Dayá n.° 19, si la postura fuese del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.° El predio rústico conocido por *El Furí de baix*, situado en el término municipal de Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo y chumberas, y libre de todo gravámen.

2.° La casa calle de Anuncivay señalada con los números 6, 8 y 10, con el gravámen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separadamente.

Sal

La que se vendía molida en la noria frente la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, se vende actualmente al mismo precio, en la calle de Prieto y Caules n.° 30.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San Roque número 37. Informarán, Cuesta de Deyá, n.° 16, 1.°

* * *

Lo están los altos de la casa calle del Comercio n.° 29. Informes calle de la Luna n.° 30.

* * *

Lo está una casa en San Luis, calle Mayor n.° 114.

Para informes casino «La Amistad» del citado pueblo.

En el propio casino habrá buñuelos todos los domingos y días festivos.

* * *

Lo estarán desde el dia primero de Noviembre próximo los altos de la casa n.° 2 y 4 de la calle del Castillo.

Tambien lo está el espacioso sótano de la misma, propio para fabricación de vinos.

Informes en dicha calle, 96.

Para vender

Lo están dos burros, los que se darán en buenas condiciones.

En esta imprenta informarán.

Imprenta de Bernardo Fábregues,
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.